

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ARIBRIT CIA LTDA DE 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía Agrícola Aribrít Cía. Ltda., ubicada en la Ciudadela Carolina, calles San Vicente de Paul S/N y Callejón siendo las 14H00 y encontrándose presente la totalidad del capital social los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a continuación la Secretaria, elabora la lista de los socios presentes.

Katty Mariuxi Brito Villacis como apoderada legal de Maria José Arias Brito, dueña de 200 participaciones sociales de UN DÓLAR cada una, (USDS 200,00) y Cristina Nicole Arias Brito, dueña de 200 participaciones sociales de UN DÓLAR cada una, (USDS 200,00), los mismos que constituyen el cien por ciento de capital suscrito pagado, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los puntos de la convocatoria, la misma que se realizó mediante comunicación escrita y notificada a cada uno de los socios al tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ARIBRIT CIA. LTDA., De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a las señoras socias: María José Arias Brito, Cristina Nicole Arias Brito, a la reunión que se realizara el día 15 de marzo del 2018 a las 14h00, en la sala de reuniones de la empresa, Ciudadela Carolina, calle San Vicente de Paul s/n y Callejón," aprobado igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocimiento, resolución y aprobación de la junta sobre el informe del Gerente General, relacionado al Balance del ejercicio económico del 2017. **Dos)** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017. **Tres)** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017. Y **Cuatro)** Otros puntos que puedan darse durante la sesión.

Actúa como Presidente su titular la Sra. Katty Brito y como Secretaria AD-HOC la Ing. Marcela Ivanna Chávez Pérez, una vez que por secretaria se constata el quorum legal, la señorita Presidente declara la junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Primer punto se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año 2017, exponiendo sus principales funciones y destacando el fiel cumplimiento de sus obligaciones frente a los organismos de control, tanto en lo societario, administrativo, y laboral. Después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad.

Como segundo punto de la agenda consta, conocer y aprobar sobre los estados financieros al 31 de Diciembre 2017, para lo cual mediante una explicación general de las cuentas la Ing. Betty Castillo, luego de la cual los socios presentes proceden a analizar y a deliberar sobre los mismos, considerando que los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2017, presentado en el Balance General reflejan la real situación de la empresa por lo que es aprobado con el voto salvado del Gerente.

Acto seguido el Gerente expone que el resultado del ejercicio económico del año 2017, el mismo que reflejo una utilidad del ejercicio de USD \$ 9.292,78, de los cuales se repartió el 15% para los trabajadores USD\$ 1.393,92, y está sujeto al Impuesto Único de Banano. Los socios presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa por el año 2017, ratifican los asientos contables relativos a los resultados.

Como tercer punto los socios deciden que la utilidad neta del ejercicio 2017 se mantenga como utilidad acumulada.

En cuarto lugar, como otros puntos, el gerente manifiesta que no se pudo cumplir con lo establecido hace un año al decidir distribuir las utilidades del ejercicio 2016, ya que hubo una falta de liquidez durante el ejercicio 2017, por lo tanto se propone mantenerlas por dos años más para reinvertir en compra de activos para la compañía.

Una vez que agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta 15H00, del día arriba indicado.

Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.



Katty Mariuxi Brito Villacis
APODERADA LEGAL.



Cristina Nicole Arias Brito
SOCIA



Katty Mariuxi Brito Villacis
PRESIDENTE



Marcela Janja Chávez Pérez
SECRETARIO

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía AGRICOLA ARIBRIT CIA LTDA.